

INSPECTORES JEFES REGIONALES

INSPECTORES JEFES DISTRITALES

INSPECTORES DE ENSEÑANZA
DIRECTORES DE NIVEL Y MODALIDAD

DIRECTORES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DOCENTES

DOCUMENTO PARA EL PLAN DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA Y OPTIMIZACIÓN DE LA
ENSEÑANZA

El presente documento tiene como propósito– en consonancia con las Resoluciones N° 346/17 y N° 1131/17- ofrecer pautas para garantizar la implementación del plan de Continuidad Pedagógica y la optimización de la Enseñanza.

Consta de dos apartados: uno de encuadre general y otro de orientaciones específicas producidas por esta Dirección.

Orientaciones Generales

La Dirección Provincial de Educación Primaria contempla dentro de su Planificación Anual 2017, como primera línea de acción el “Fortalecimiento de las trayectorias escolares”, es por ello que se hace necesaria la redacción del presente, entendiendo que la continuidad pedagógica es el pilar para garantizar el Derecho a la Educación.

El principio de Continuidad Pedagógica, explicitado en el Decreto 2299/11¹, en su artículo 103 define el Plan de Continuidad como la herramienta de intervención institucional para asegurar los actos educativos necesarios para el proceso de aprendizaje de los alumnos y dar cumplimiento efectivo a la jornada escolar.

Asimismo en el Artículo 104 pauta las acciones para su elaboración:

1. La participación de todo el equipo docente institucional en la elaboración y desarrollo de las estrategias de intervención, para asegurar el cumplimiento efectivo de la jornada escolar y la atención pedagógica de los alumnos.

¹ Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires.

2. El desarrollo de distintas estrategias didácticas en relación a las modalidades de las propuestas y contenidos relacionadas al tiempo y espacio en que se realizarán.
3. La articulación con los contenidos curriculares y extracurriculares.
4. El abordaje de las particularidades institucionales, los diferentes modos de organización y la asignación de responsabilidades y tareas específicas frente a la contingencia en relación a los grupos de alumnos, incluyendo al efecto a la totalidad del personal de la Institución.
5. La participación de padres y alumnos y otros actores de la comunidad.
6. La comunicación como estrategia de intervención para el logro de sus objetivos.
7. La evaluación permanente y su consecuente actualización.

Sin lugar a dudas, este principio se asocia a la priorización de las trayectorias educativas – sean estas de alumnos o de docentes- y a la necesidad de garantizar que las acciones ya planificadas atiendan a las eventuales discontinuidades que se produzcan.

Orientaciones específicas

En este marco, se orienta:

- 1- Diseñar desde cada área de Supervisión un espacio de trabajo con los Directores de los Servicios Educativos, a fin de socializar la Resolución N° 1131/17 y el presente documento.
- 2- Promover todos los canales de comunicación posibles con las Familias y los alumnos, a fin de brindar la información pertinente respecto de la mencionada Normativa.
- 3- Establecer estrategias de intervención para garantizar la concreción del Plan de Continuidad Pedagógica que cada establecimiento ha diseñado, considerando el tiempo y el espacio en el que se realizarán.
- 4- Optimizar en todos los casos, el uso del tiempo de la Enseñanza.
- 5- Atender a la diversidad de las realidades que se presentan en cada Institución.
- 6- Monitorear que todas las acciones descriptas que acompañan para la implementación del Plan de Continuidad Pedagógica, puedan impactar positivamente en cada una de las trayectorias escolares.

A continuación, ofrecemos propuestas de actividades para abordar el desarrollo del Plan de Continuidad Pedagógica, en base a los documentos elaborados por esta Dirección para cada una de las áreas curriculares y publicados en el portal ABC.

PRIMER CICLO

Propuesta didáctica

En el área de Prácticas del lenguaje, seguir un itinerario de lecturas en torno a un autor.

Sugerencias de actividades:

- Isol, textos e imágenes en diálogo.

Link

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areas_curriculares/practicas_del_lenguajes/propuesta_didactica_1er_ciclo/1_ciclo_isol/proyecto_isol.pdf

SEGUNDO CICLO

Propuesta didáctica

Uso del teléfono celular y otros dispositivos en el área de Prácticas del Lenguaje²

Sugerencias de actividades:

- Explorar, investigar y aprender sobre un tema de estudio con las TIC dentro y fuera del ámbito escolar.
- Utilizar buscadores de información y problematizar su origen, su contenido, la jerarquización y selección de la información disponible.
- Leer libros o frecuentar bibliotecas virtuales de acceso libre.

Link:

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areas_curriculares/practicas_del_lenguajes/propuesta_didactica_2_ciclo/sugerencias_para_pensar_la_enseñanza_con_el_uso_de_telefonos_celulares.pdf

Propuesta didáctica

En el área de Matemática utilizar el programa GeoGebra creado específicamente para enseñar, aprender y hacer Matemática, favoreciendo la exploración y la investigación como medios para aprender.

Sugerencias de actividades:

- Adoptar un enfoque experimental de la Matemática que cambia la naturaleza de su aprendizaje.

² Documento "Prácticas del Lenguaje", Sugerencias para pensar la enseñanza de las Prácticas del Lenguaje con el uso de teléfonos celulares.

Link

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areas_curriculares/matematica/aportes_para_pensar_la_matematica_con_tic.pdf

Pensar en otras estrategias, otros tiempos de enseñanza, otros agrupamientos, otras aulas, nos interpela a todos en la responsabilidad asumida de garantizar el Derecho a la Educación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Plata, 6 de junio de 2017.